



La Sombra de Arteaga

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERETARO

Responsable:
Secretaría de Gobierno

Registrado como de Segunda Clase en la Administración
de Correos de Querétaro, Qro., 10 de Septiembre de 1921.

Director:
Lic. Nelson Manuel Hernández Moreno

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1867. DECANO DEL PERIODISMO NACIONAL)

SUMARIO

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Catálogo de las estaciones de radio y canales de televisión que participarán en la cobertura del Proceso Electoral Federal 2008-2009 y del Proceso Electoral Local del Estado de Querétaro con jornada electoral coincidente con la federal. 278

PODER LEGISLATIVO

Acuerdo por el que la LV Legislatura del Estado de Querétaro, exhorta al Titular de la Secretaría de Educación del Estado y a la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro (USEBEQ), para que las escuelas públicas de nueva creación, lleven el nombre de héroes de preferencia originarios de nuestro Estado, que hayan participado en la Independencia y la Revolución Mexicana. 287

Acuerdo por el que la LV Legislatura del Estado de Querétaro, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Local, a efecto de que, en coordinación con las autoridades competentes, sean traducidas al lenguaje Otomí (Ñahñu), las leyes vigentes en el Estado de Querétaro. 305

Acuerdo por el que la LV Legislatura del Estado de Querétaro, se adhieren a la solicitud de las Legislaturas de Nayariit, Quintana Roo y Morelos, en materia de preservación de material genético. 307

Acuerdo por el que la LV Legislatura del Estado de Querétaro, exhorta a los Municipios del Estado de Querétaro, a dar de alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social a sus trabajadores. 309

Acuerdo por el que la LV Legislatura del Estado de Querétaro, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Local, para que, a través de la Secretaría de Educación del Estado, vigile que no se condicione la inscripción a los diversos niveles de la educación básica, al pago de aportación alguna. 311

Acuerdo por el que la LV Legislatura del Estado de Querétaro, exhorta a los Titulares del Poder Ejecutivo Federal y del Poder Ejecutivo Estatal, para que se proporcionen libros de texto gratuitos a los Colegios de Bachilleres. 313

Acuerdo por el que la LV Legislatura del Estado de Querétaro, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Local, para que se difunda entre la sociedad queretana, la información relativa a los efectos del consumo de bebidas energizantes mezcladas con alcohol. 316

PODER LEGISLATIVO

LA QUINCUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 17 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE QUERÉTARO Y 81 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO, Y

CONSIDERANDO

1. Que las características íntimas de una nación se expresan en la manera de narrar su historia. Así se conoce la trayectoria de un país, sus logros y también sus faltas. Es por ello que siempre se requiere de un replanteamiento constante del pasado, en un sentido muy amplio y revisionista. Es por ello que el Congreso de la Unión emitió el Decreto por el que se declara al año 2010 como *"El año del Bicentenario del inicio del movimiento de Independencia Nacional y del Centenario del inicio de la Revolución Mexicana"* y se crea la Comisión organizadora de dicha conmemoración, el cual se publicó en el Diario Oficial de la Federación en fecha 16 de junio de 2006.
2. Que derivado de lo anterior, en fecha 20 de marzo de 2007, la Cámara Federal de Diputados aprobó el Acuerdo por el que se instala la Comisión Especial de Apoyo a los Festejos del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución, con motivo de la conmemoración del Bicentenario del inicio de la guerra de Independencia y el centenario del inicio de la Revolución Mexicana, siendo ésta la responsable de preparar un programa que contenga la relación de eventos, acciones, expresiones, homenajes, calendarios cívicos, conmemoraciones y demás proyectos recomendables en todo el país, al estimar pertinente realizar acciones tendientes a celebrar tan significativa fecha, que permitan la participación activa y coordinada de la Cámara de Diputados con los diversos órganos encargados de organizar dichos festejos.
3. Que la Presidencia de la Comisión Especial de Apoyo a los Festejos del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución Mexicana, remitió oficio a esta Legislatura del Estado de Querétaro para comunicar que se aprobó un Punto de Acuerdo para exhortar a los Poderes Legislativos Locales a la creación de una Comisión en esta misma materia.
4. Que el objetivo de esta Comisión es impulsar la celebración de los festejos con motivo del Bicentenario de la Independencia y el Centenario de la Revolución Mexicana, y así sumarnos a las demás Legislaturas Locales.
5. Que la Comisión Especial de Apoyo a los Festejos del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución Mexicana, de esta LV Legislatura esta consiente que el México actual no puede entenderse sin dos movimientos que lo constituyen históricamente, la independencia y la revolución, los cuales iniciaron respectivamente en 1810 y 1910 respectivamente. Estos acontecimientos fueron determinados por su intenso dinamismo, dramáticas paradojas y cambios sustanciales para toda la sociedad. Se caracterizaron por ser periodos revolucionarios, en los que no se puede soslayar la violencia, pero se vieron coronados por obras humanas que dieron fruto en la creación de la vida institucional de esta Nación.
6. Que no obstante la agitación y la dificultad de estos movimientos, surgieron de allí indudablemente valores vitales de un pueblo que firmemente ha buscado un futuro mejor y a casi un siglo de distancia, podemos afirmar que nuestra generación, con miras al año 2010, tiene aún una deuda con México. Esta fecha significativa nos brinda una gran ocasión para ser partícipes de una conmemoración de esta naturaleza y que nos pone ante la posibilidad de contribuir con nuevos aportes teóricos al estudio y reinterpretación de estos grandes acontecimientos.
7. Que dicha conmemoración, será un espacio apropiado para la reflexión de lo que hemos construido a partir de los ideales de la independencia y revolución, será un alto en el camino para analizar dónde nos encontramos en la ruta para alcanzar un México más próspero, equitativo e igualitario.

8. Que será también un espacio para fortalecer la unidad de los mexicanos, en el orgullo de nuestra historia y del ser nacional; la unidad en torno a los valores patrios muy por encima de cualquier diferencia política o de manera coyuntural. Que las profundas lecciones que nos dejaron los heroicos personajes que actuaron en estos movimientos, constituyen un ejemplo de congruencia entre el decir y el hacer, asimismo deben ser fuente inspiradora de nuestras instituciones, de nuestras acciones públicas y de nuestra actividad política siempre enmarcadas en el debido respeto al derecho de los demás.
9. Que por lo anterior, se debe rendir homenaje a los héroes de la Revolución de 1910 y la Independencia de México que tuvieron intervención en nuestro Estado, darles un merecido reconocimiento por el legado que nos heredaron, dejándonos la enseñanza de que debemos siempre luchar por nuestros derechos y libertades, participes de los movimientos en contra de un gobierno que violaba los derechos fundamentales de la sociedad, quienes lucharon por Querétaro y nuestro país, obligándonos a mantener vivos los ideales que dieron origen a la independencia y la revolución mexicana.
10. Que esta Comisión Legislativa se avocó al estudio y análisis de nuestros héroes connacionales, por lo que derivado de ello, se determinó incluir en el cuerpo del presente acuerdo, una lista que sin ser limitativa, expresa algunas de las bibliografías de estos héroes de la independencia y de revolución mexicana, invitando a los Historiadores y Cronistas queretanos a participar en los trabajos de esta Comisión, con la finalidad que esta lista que a continuación se asienta siga acrecentándose:

HÉROES DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO

A) JOSÉ MIGUEL DOMÍNGUEZ TRUJILLO

José Miguel Domínguez Trujillo (n. Ciudad de México, 20 de enero de 1756 – m. Ciudad de México, 22 de abril de 1830) fue un político y abogado mexicano que se desempeñó como presidente de México en 1823 y 1824.

Nació Don Miguel el día 20 de enero de 1756 en la ciudad de México. Fue hijo del médico Miguel Domínguez y Josefa Trujillo, españoles. Realizó sus estudios de leyes en su ciudad natal, en el Colegio de San Ildefonso, de donde se tituló como abogado. A la edad de 19 años ya contaba con fama, formó parte del Colegio de Abogados.

Cierta ocasión, el Colegio de las Vizcaínas, donde estudiaba Josefa Ortiz, fue engalanado para recibir la visita de algunos funcionarios, entre ellos iba él, Don Miguel Domínguez se enamoró de ella y pidió permiso para visitar a la joven, se hicieron novios y el 23 de enero de 1791 se casaron en el Sagrario Metropolitano de la Ciudad de México.

Durante el gobierno virreinal, Domínguez ocupó diversos puestos en la Oficina de Tesorería. El Virrey Félix Berenguer de Marquina lo designó corregidor de la ciudad de Querétaro. En 1808 propuso que el gobierno de Querétaro se uniera con el de la Ciudad de México para establecer una junta colonial para gobernar la Nueva España en nombre del depuesto rey Fernando VII. Implícitamente, el virrey José de Iturrigaray apoyó este esfuerzo.

En Querétaro, Domínguez y su esposa Josefa participaron en una conspiración cuyo propósito era idear una estrategia para liberarse de las autoridades españolas que habían gobernado México por tres siglos. Las reuniones se efectuaron bajo la apariencia de ser un club de lectura, teniendo sede en la casa del presbítero José María Sánchez. Además de los esposos Domínguez y el cura Sánchez, a las juntas los militares Joaquín Arias, Francisco Lanzagorta Inchaurregui, Ignacio Allende y Juan Aldama. Asistían también, el cura de Dolores, Miguel Hidalgo y Costilla, los hermanos Epigmenio y Emeterio González, encargados de proveer armas. Se organizaron conspiraciones en San Miguel, Celaya, Guanajuato, San Felipe, San Luis Potosí y la Ciudad de México. Miguel Hidalgo fue electo para dirigir cada una de ellas.

El pronunciamiento estaba fijado para diciembre de 1810, pero se tuvo que adelantar debido a las denuncias hechas por Joaquín Arias el 10 de septiembre y de Juan Garrido el 13 del mismo mes.

El Corregidor Domínguez, forzado por las autoridades virreinales, ordenó la detención de los conspiradores. Allanó la casa de los hermanos González, donde encontró armas y municiones, por lo que los tuvo que encarcelar. Conciente del peligro que su esposa corría, la encerró con llave en su habitación mientras iba a sofocar a los sublevados. Sin embargo, Doña Josefa Ortiz pudo alertar a un compañero conspirador que vivía al lado, Ignacio Pérez. La noche del 15 de septiembre de 1810, Pérez cabalgó a San Miguel para avisarle a Juan Aldama, quien se fue al pueblo de Dolores para alertar al cura Miguel Hidalgo.

En la madrugada del día siguiente, 16 de septiembre de 1810, el cura Miguel Hidalgo y Costilla dio el grito en el pueblo de Dolores, el cuál señaló el inicio de la guerra de Independencia. En 1813, Don Miguel y Doña Josefa Ortiz fueron hechos prisioneros por las autoridades virreinales. Los recluyen unos días en el convento de La Cruz en Querétaro, luego Doña Josefa es enviada al convento de Santa Clara en la Ciudad de México y el Corregidor Don Miguel Domínguez es liberado. Posteriormente lo destituyen como Corregidor de Querétaro y se muda a la Ciudad de México para estar cerca de su esposa. Se le permitió visitarla algunas veces. En agradecimiento de sus servicios, el Virrey Juan Ruiz de Apodaca lo recompensó con una pequeña pensión.

En 1823, una vez consumada la Independencia de México fue miembro, en cinco de los siete triunviratos (Supremo Poder Ejecutivo) que dirigieron la nación tras la caída del Imperio de Agustín de Iturbide.

En 1825 se le designó presidente de la Suprema Corte de Justicia, cargo que desempeñó hasta 1827. Don Miguel Domínguez murió el 22 de abril de 1830 en la ciudad de México, a los 74 años de edad. Fue sepultado en el panteón de Tepeyac, situado en Villa de Guadalupe Hidalgo hoy (delegación Gustavo A. Madero).

B) JOSEFA ORTÍZ DE DOMÍNGUEZ

Josefa Ortiz de Domínguez (nació el 8 de septiembre de 1768 – 2 de marzo de 1829) fue una de las participantes en la conspiración de Querétaro. Sus padres fueron Juan José Ortiz –capitán del regimiento de Los Morados– y María Manuela Girón. Nació en Valladolid (hoy Morelia). Su padre fue asesinado en su deber, cuando Josefa era apenas una niña. Su madre murió poco tiempo después. De esta suerte, la que sería esposa del Corregidor de Querétaro quedó a cargo de su hermana mayor, María Sotero Ortiz, quien apoyó a Josefa para ingresar al prestigiado Colegio de las Vizcaínas de la Ciudad de México. Se casó con Miguel Domínguez, visitante frecuente del colegio, en el año de 1791. En 1802 Miguel Domínguez fue promovido por el Virrey de la Nueva España al cargo de Corregidor de la Ciudad de Santiago de Querétaro. Durante ese tiempo, Doña Josefa Ortiz quedó a cargo de las tareas domésticas y al cuidado de la educación de dos hijos suyos, habidos en un matrimonio anterior de su marido. La pareja llegó a tener una docena de hijos en épocas posteriores.

Doña Josefa se identificaba con el abuso sufrido por la comunidad de criollos por parte de los gachupines, tal como llamaban a los españoles nacidos en la península Ibérica, ella misma era una criolla. Los criollos eran considerados como ciudadanos de segunda clase por el régimen colonial, en virtud de haber nacido en la Nueva España (una colonia) y no en la metrópoli. Por ello, eran relegados a puestos de segundo nivel en la administración pública del virreinato. Este hecho creó un gran descontento con el paso de los años, y los criollos comenzaron a organizarse en grupos literarios donde se difundían las ideas de la Ilustración, prohibidas por la Iglesia Católica. Doña Josefa se integró en una de estas sociedades, y convenció a su esposo tiempo después, de integrarse también a ella. En las tertulias queretanas se hallaban figuras de la talla de Miguel Hidalgo y Costilla, Ignacio Allende y los hermanos Aldama.

Los rebeldes estaban listos para levantarse en armas el primero de octubre de 1810. Sin embargo, el 13 de septiembre fueron descubiertos por un infiltrado, que informó a las autoridades del virreinato de las actividades del grupo literario de Querétaro. El Corregidor Miguel Domínguez fue obligado a conducir un cateo en las casas de la ciudad, con el propósito de capturar a los líderes insurgentes. Para protegerla, encerró a la corregidora en un cuarto bajo llave. No obstante lo anterior, Josefa Ortiz de Domínguez pudo advertir al cura de Dolores, Miguel Hidalgo y Costilla, que la conspiración había sido descubierta. Fue por ello que el párroco convocó al pueblo a levantarse en armas la madrugada del 15 de septiembre de 1810, con lo que dio inicio la guerra por la independencia de México.

A los 61 años de vida, el 2 de marzo de 1829 dejó de existir en la Ciudad de México, víctima de una pleuresía, la animosa mujer que en su entusiasmo advirtió una patria mexicana e independiente.

C) IGNACIO ALLENDE

Ignacio María de Allende y Unzaga (1769-1811) fue un capitán del ejército realista en México que simpatizó con el proyecto de independencia del país. Asistió a las primeras juntas secretas de la rebelión organizadas por los corregidores de Querétaro y luchó al lado de Miguel Hidalgo y Costilla en la primera etapa de la guerra de independencia. Relevó a Hidalgo en el liderazgo de los insurgentes. En Chihuahua, fue traicionado, juzgado, ejecutado y su cabeza exhibida en una esquina de la Alhóndiga de Granaditas, en la ciudad de Guanajuato.

Allende nació el 21 de enero de 1769 en el seno de una familia española acomodada de San Miguel el Grande (hoy San Miguel de Allende). Su padre fue Domingo Narciso de Allende y Ayerdy, un acaudalado comerciante y María Ana de Unzaga. En 1802 se incorporó al ejército virreinal de la Nueva España y logró ascender bajo las órdenes de Félix María Calleja. El mismo año contrajo matrimonio pero su esposa falleció al poco tiempo. En el año de 1806 comenzó a simpatizar con la idea de independizar a la Nueva España del reino español. Para el año de 1808 había regresado de su destacamento en Texas a su pueblo natal a comandar los Dragones de la Reina, un regimiento de caballería de élite.

En 1809 fue descubierto en una de las reuniones clandestinas a favor de la independencia celebrada en la Ciudad de Valladolid (hoy Morelia) pero corrió con suerte y no fue sancionado. Siguió apoyando al movimiento y fue invitado a participar en la conspiración organizada por el Corregidor José Miguel Domínguez y su esposa Josefa Ortiz de Domínguez en la Ciudad de Querétaro, donde conoció al cura Miguel Hidalgo y al capitán Juan Aldama.

Originalmente, el movimiento de independencia iba a ser encabezado por Allende y por Aldama, pero una delación inoportuna cambió los planes y fue el cura Miguel Hidalgo quien finalmente tuvo que dar inicio a la lucha en el célebre grito de independencia. Los antiguos conspiradores cerraron filas en favor del cura y tras controlar el pueblo de Dolores marcharon a San Miguel El Grande, donde Allende consiguió el apoyo de su regimiento. El 22 de septiembre de 1810 en la Ciudad de Celaya, Hidalgo fue nombrado oficialmente capitán general del ejército insurgente e Ignacio Allende teniente general. Cinco días más tarde el Virrey ofreció una recompensa de 10.000 pesos a quien entregara vivos o muertos a los líderes del movimiento.

Durante la lucha armada Allende se hizo famoso por su ética y caballerosidad en el mando. Era partidario del orden y el respeto a la población civil y no castigaba o ejecutaba a sus presos. Tras la célebre toma de la Alhóndiga de Granaditas en Guanajuato y la victoria en Monte de las Cruces, Allende propuso a Hidalgo tomar la capital del virreinato pero el sacerdote no compartió su parecer, sellando el destino fatal de la primera etapa del movimiento e iniciando un resquebrajamiento en la relación de ambos que sería infranqueable hasta el final de sus días.

Tras la derrota en la Batalla de Puente de Calderón, la jerarquía del movimiento exigió la sustitución de Hidalgo como cabecilla del movimiento y Allende tomó la nueva responsabilidad. Con un ejército diezmado decidió marchar hacia el norte para conseguir más dinero, armas y tropas. En Acatita de Baján fue traicionado por Ignacio Elizondo y junto con las cabecillas del ejército fue conducido a la Ciudad de Chihuahua donde fue juzgado por insubordinación y fusilado el 26 de junio de 1811. Su cadáver fue decapitado y su cabeza colgada de una de las esquinas de la Alhóndiga de Granaditas en la Ciudad de Guanajuato como escarmiento a la población. Sus restos descansan en la Columna de la Independencia en la Ciudad de México.

D) JUAN ALDAMA

Juan Aldama (1774 - 1811) fue un insurgente mexicano, hermano de Ignacio Aldama. Nació el 3 de enero de 1774 en San Miguel el Grande, actualmente San Miguel de Allende, Guanajuato, fue hermano de Ignacio Aldama así como tío de Mariano y Antonio, también insurgentes. Al comenzar la Guerra de Independencia de México era capitán en el regimiento de caballería de las milicias de la reina y aunque residía en San Miguel el Grande, asistía a las juntas que los conjurados tenían en Querétaro.

Al descubrirse la conspiración, Aldama abandonó San Miguel para dirigirse a Dolores al encuentro de Miguel Hidalgo e Ignacio Allende con el propósito de informarles lo que estaba sucediendo; así, al amanecer del día 16 de septiembre participó en el grito de insurrección.

En Celaya fue nombrado Mariscal y con el grado de teniente coronel participó en la Batalla del Monte de las Cruces. Con la victoria, y al igual que Ignacio Allende, creyó conveniente avanzar con sus tropas sobre la capital. Acompañó a Ignacio Allende en la Batalla de Guanajuato y participó en la Batalla del Puente de Calderón. Marchó junto con los otros insurgentes hacia el norte del país, proponiendo ir a Estados Unidos con el fin de enviar elementos de guerra.

Aldama permaneció junto a Allende durante toda la campaña hasta que fue hecho preso en Acatita de Baján Coahuila junto a los demás caudillos de la revolución. Fue uno de los exceptuados por el indulto del virrey, que había puesto precio a su cabeza. Conducido a Chihuahua, fue juzgado y condenado a la pena capital, siendo fusilado el 26 de junio de 1811 en compañía de Allende, Mariano Jiménez y Manuel Santa María.

Su cabeza, así como la de Allende y la del propio Hidalgo fueron conducidas a Guanajuato y colocadas en jaulas de hierro en cada uno de los ángulos de la alhóndiga de Granaditas, de donde se retiraron en 1824 para enterrarlas junto a sus cuerpos bajo el altar de los Reyes en la Catedral de la ciudad de México. Hoy sus restos reposan en la Columna de la Independencia en la Ciudad de México.

E) IGNACIO ALDAMA

Ignacio Aldama (1769-1811), fue un insurgente mexicano, hermano de Juan Aldama. Nació el 7 de mayo de 1768 en San Miguel el Grande (actual San Miguel de Allende, en el estado de Guanajuato). Tras estudiar leyes en la Ciudad de México, el 16 de septiembre de 1810 se unió en su localidad natal a los independentistas que acababan de iniciar la lucha insurgente mediante el denominado grito de Dolores. Jefe Municipal y militar de San Miguel El Grande y mariscal de campo de las tropas lideradas por Miguel Hidalgo y Costilla, éste le designó embajador ante Estados Unidos. Fue capturado junto con su hermano e Hidalgo en Acatita de Baján en Coahuila, el 21 de marzo de 1811, juzgado y el 20 de junio de 1811 fue fusilado en Monclova.

F) MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA

Miguel Gregorio Antonio Ignacio Hidalgo y Costilla y Gallaga Mondarte Villaseñor nació en Pénjamo, Guanajuato, el 8 de mayo de 1753 y fue fusilado en Chihuahua el 30 de julio de 1811, fue un sacerdote jesuita y militar mexicano que destacó en la primera etapa de la Guerra de Independencia de México, que inició con un acto conocido en la historiografía mexicana como Grito de Dolores. Dirigió la primera parte del movimiento, pero tras una serie de derrotas fue capturado el 21 de marzo de 1811 y llevado prisionero a Chihuahua, donde fue fusilado el 30 de julio.

Miguel Hidalgo fue hijo de Ana María Gallaga y de Cristóbal Hidalgo y Costilla, originarios de Vizcaya, España. Contrajeron matrimonio en 1750 en la parroquia principal de Pénjamo, dedicada a San Francisco de Asís, y al año siguiente procrearon a su primer hijo José Joaquín, en 1753 a Miguel, en 1756 a Mariano, en 1759 a José María y finalmente Manuel nació en 1762, mismo año de la muerte de su madre. Todos los hermanos estudiaron carreras distintas, salvo José Joaquín y Miguel, ambos sacerdotes. Uno de los Hidalgo, José María, fue capitán en el ejército de Félix María Calleja y contribuyó a la derrota de su hermano. Mariano estudió leyes y fue administrador en las parroquias de Miguel. Mientras tanto, el menor de todos, Manuel, fue abogado y se encargó de los negocios familiares. Tras de la expropiación de bienes en 1807 se volvió loco y murió en mayo de 1809. Ésta fue una de las razones personales de Hidalgo para luchar contra el gobierno español; la pérdida de sus bienes para financiar la Batalla de Trafalgar en 1805.

En junio de 1765 Miguel Hidalgo junto a su hermano José Joaquín, partió a estudiar al Colegio de San Nicolás Obispo, ubicado en la Ciudad Valladolid, capital de la provincia de Michoacán. El colegio había sido fundado en 1547 por Antonio de Mendoza, primer virrey de Nueva España, quien entregó la universidad y el edificio donde se alojaba a los miembros de la Compañía de Jesús, que instituyeron cátedras de latín, derecho y estudios sacerdotales. Fue en esta casa donde los hermanos Hidalgo estudiaron hasta 1767.

El 25 de junio de 1767 los jesuitas fueron expulsados de los territorios del Imperio Español por órdenes del Rey de España Carlos III, y su ministro, el Conde de Floridablanca. El colegio permaneció cerrado unos meses y en diciembre de ese mismo año se reanudaron las clases.

En esta institución, Hidalgo estudió letras latinas, leyó a autores clásicos como Cicerón y Ovidio, y a otros como San Jerónimo y Virgilio. A los diecisiete años de edad ya era maestro en filosofía y teología, por lo que entre sus amigos y condiscípulos se ganó el apodo de "El Zorro", por la astucia que mostraba en juegos intelectuales. Aprendió el idioma francés, y leyó a Molière, autor a quien años más tarde representaría en las jornadas teatrales que él mismo organizaba siendo párroco de Dolores. Gracias al contacto que tuvo con los trabajadores de su hacienda en su infancia, la mayoría de ellos indígenas, Hidalgo aprendió muchas de las lenguas indígenas habladas en Nueva España, principalmente otomí, náhuatl y purépecha, ya que la zona de Pénjamo era una de las regiones con mayor diversidad de grupos indígenas y de contacto entre el mundo nativo y el español. Todos estos conocimientos permitieron a Miguel Hidalgo impartir clases de latín y filosofía a la vez que seguía sus estudios. Una vez que los culminó, trabajó en su alma máter desde 1782 a 1792, muchas veces como tesorero, otras como maestro y desde 1788 como rector.

A los diecisiete años de edad, el 29 de marzo de 1770 Hidalgo se convirtió en bachiller, tan sólo un día antes que su hermano José Joaquín. Ambos pasaron a estudiar a la Real y Pontificia Universidad de México, de la que se graduaron el 24 de mayo de 1773. Su hermano siguió estudiando hasta obtener un doctorado en teología, pero Miguel optó por predicar y dar clases. Durante sus años de teólogo, el obispo de Michoacán Antonio de San Miguel le definió como "el mejor teólogo de la diócesis". En 1784, contando treinta y un años de edad, Hidalgo obtuvo un premio de teología en un concurso convocado por el obispo San Miguel, en que su "Disertación sobre el verdadero método de estudiar teología eclesiástica", ganó la competencia, lo que reafirmó entre los círculos clericales de Nueva España su posición como "uno de los más finos teólogos del virreinato".

Tras poco más de diez años de trabajar como docente en el colegio de San Nicolás, Hidalgo fue comisionado como cura de la parroquia de Colima, dependiente del obispado de Guadalajara. Entre el alumnado y los profesores de su antiguo colegio, se pensó que su nombramiento como cura de Colima había sido un castigo por lo que en esa época se consideraba como "libertinaje" y "faltas a la ética", pero en una misiva del obispo San Miguel a Hidalgo le afirma que esa designación fue muestra de su "gran aprecio", hacia el sacerdote. Como rector de San Nicolás obtenía 1.200 pesos anuales, mientras que en Colima, villa de españoles y una de las más prósperas de la Nueva España, ganaba cerca de 4.000 pesos al año. Cuando su padre murió, en 1790, Hidalgo solicitó a su obispo ubicarle en una parroquia cercana a Pénjamo, para así poder manejar mejor los negocios de su familia. En enero de 1791 fue designado párroco de San Felipe Torresmochas, cercana a su hacienda, donde su sueldo aumentó a 4.500 pesos.

En 1803 su hermano, que era párroco de Dolores murió intempestivamente y el obispo San Miguel le asignó la plaza. En esta ciudad Hidalgo ganaba más de 8.000 pesos anuales, lo que usaba para invertir en plantaciones de seda y para sus efectos personales, como compra de libros. Dolores fue la parroquia más rica de entre todas las administradas por Hidalgo a lo largo de su vida, pero sin embargo hacia 1805 sufrió una crisis económica que el párroco Hidalgo intentó resolver comprando víveres y efectos para el campo. Su admiración a la cultura ilustrada francesa le llevó a representar obras de Molière, como "El Tartufo", por lo que su parroquia y especialmente su casa fue conocida como "la Francia chiquita". Por todo esto, Hidalgo obtuvo serios problemas con la Inquisición española, quien le realizó dos juicios sumarios por faltas a la moral y a la fe de la Iglesia Católica en 1807 y 1808, de los cuales el cura de Dolores salió airoso, pero que años más tarde, durante su juicio por sedición en 1811 serían un peso importante para su condena.

A principios de 1804 en España el rey Carlos IV y su ministro Manuel Godoy se aliaron con Napoleón Bonaparte a fin de atacar Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda. Para financiar la futura guerra, el rey necesitaba obtener fondos y en octubre de ese mismo año llegó a la Nueva España una medida conocida como "Consolidación de los Vales Reales", por, los que se embargaban los bienes de todos aquellos deudores a la Iglesia y a la Corona. Las haciendas y tierras agrícolas de los Hidalgo en Tajimaroa y Corralejo se vieron dañadas y fueron expropiadas por órdenes del virrey José de Iturrigaray en 1807. El desastre de la armada española en la Batalla de Trafalgar, en octubre de 1805 generó aún más descontento entre la población de Nueva España, uno de los antecedentes de la Independencia de México. En el entorno familiar de los Hidalgo,

el hermano menor, Manuel, había perdido sus propiedades en la Ciudad de México y comenzó a dar muestras de locura, por lo que fue internado en un hospital psiquiátrico, donde murió en 1809. Hidalgo guardaría desde entonces un especial rencor contra el dominio español y un sentimiento de culpa por haber provocado, indirectamente y a través de su vida dispendiosa, la muerte de su hermano menor.

La invasión francesa a España, en 1808 produjo en el virreinato la crisis política de 1808 en México, caracterizada por el derrocamiento de Iturrigaray a manos de los españoles, seguido de la captura y ejecución de políticos afines a las ideas independentistas, como Francisco Primo de Verdad y Ramos y el fraile peruano Melchor de Talamantes. En lugar de Iturrigaray fue nombrado un militar alcalaino Pedro de Garibay, quien en mayo de 1809 fue sustituido por el Arzobispo de México, Francisco Xavier de Lizana y Beaumont. En diciembre de ese mismo año se descubrió la Conjura de Valladolid, conspiración cuyo único fin fue crear una junta que gobernara al virreinato en ausencia de Fernando VII, preso en Bayona. Los culpables fueron arrestados y sentenciados a muerte, pero el arzobispo virrey les perdonó la vida condenándoles a cadena perpetua, razón por la que Lizana fue destituido en abril de 1810 por la junta de Sevilla. Como nuevo virrey fue designado un militar participante de la Batalla de Bailén, el teniente coronel Francisco Xavier Venegas de Saavedra.

Cuando Andalucía, España cayó en manos de los franceses, en la primavera de 1810 toda España ya estaba en poder del ejército napoleónico. La Archidiócesis de Zaragoza, encargada de los asuntos religiosos en toda la metrópoli, ordenó a los párrocos de todo el imperio predicar en contra de Napoleón. Hidalgo siguió esta orden. Mientras tanto, en Querétaro se gestaba una conspiración organizada por el corregidor Miguel Domínguez y su esposa Josefa Ortiz de Domínguez, y también participaban los militares Ignacio Allende, Juan Aldama y Mariano Abasolo. Allende se encargó de convencer a Hidalgo de unirse a su movimiento, ya que el cura de Dolores tenía amistad con personajes muy influyentes de todo el Bajío e incluso de la Nueva España, como Juan Antonio Riaño, intendente de Guanajuato y Manuel Abad y Queipo, obispo de Michoacán. Por estas razones se consideraba que Hidalgo podría ser un buen dirigente del movimiento. Hidalgo aceptó, y se puso como fecha de inicio para el movimiento el 1 de diciembre, día de la Virgen de San Juan de los Lagos, donde muchos españoles se reunían a comerciar en una feria cercana a Querétaro. Allende propuso más tarde hacerlo el 2 de octubre, por cuestiones militares y estratégicas.

En la primera semana de septiembre de 1810 arribó a Veracruz el Virrey Francisco Javier Venegas de Saavedra, quien de inmediato recibió información acerca de una conspiración contra el gobierno español en México. El intendente de Guanajuato, Riaño, ordenó al comandante de la plaza investigar sobre aquellos rumores, y el 11 de septiembre se realizó una redada en Querétaro cuyo fin fue capturar a los responsables. Se logró arrestar a Epigmenio González y se giró orden de aprehensión en contra de Allende, que escapó a una población del Bajío.

Doña Josefa Ortiz fue informada de la captura de los Ibarra y se dispuso a prevenir a Hidalgo sobre el peligro que corrían. Pero antes de salir a Dolores fue encerrada en un cuarto por su marido el Corregidor de Querétaro, sin embargo pudo contactar con Allende a través de Ignacio Pérez para informar oportunamente al cura Miguel Hidalgo.

En las primeras horas del 16 de septiembre de ese año, Ignacio Allende arribó a la casa cural del pueblo de Dolores, donde Hidalgo se hallaba pernoctando. Tras despertarlo y charlar un poco acompañados de chocolate, ambos militares decidieron lanzarse a la lucha armada antes de que los españoles destruyeran sus planes. Alrededor de las cinco de la mañana Hidalgo convocó a misa y dio el Grito de Dolores, con lo que empezó formalmente la Guerra de Independencia de México.

Con poco más de seis mil soldados Hidalgo, acompañado de Allende, Aldama y Abasolo inició la lucha. En pocos días entró, sin ninguna resistencia en Celaya y Salamanca, donde fue proclamado como capitán general de los ejércitos sublevados. En Atotonilco, entró al santuario local y tomó el estandarte de la virgen de Guadalupe, símbolo de su movimiento.

Al entrar a Guanajuato, el 28 de septiembre, Hidalgo intentó intimidar al intendente de Guanajuato, su viejo amigo Juan Antonio Riaño. Pero el marino español desistió de entregar la plaza sin derramar sangre, prefirió reunir al regimiento local para acuartelarse en la bodega más grande de toda la provincia; la Alhóndiga de Granaditas, donde también se congregaron miembros de las familias más acaudaladas de la ciudad. Hidalgo

ordenó a Allende, brazo armado del movimiento, lanzar a sus tropas contra el edificio. Tras más de cinco horas de combate, el intendente salió a luchar cuerpo a cuerpo, pero fue asesinado de un balazo, que le propinó un indio. Uno de los abogados, quien legalmente debía quedarse a cargo de la intendencia en ausencia del titular, intentó pactar con los insurgentes y alzó una bandera blanca en señal de paz, y la tropa rebelde cesó el ataque. El coronel García de la Corona, comandante militar de la plaza, mató al regidor y reinició las acciones bélicas. Con ayuda de un minero llamado Juan José de los Reyes Martínez, pero apodado "El Pipila", quien quemó la puerta de la bodega, los militares al mando de Allende y Aldama pudieron penetrar en la Alhóndiga, y una vez dentro mataron a todos los españoles, tanto ciudadanos como militares. Acto seguido se dio el saqueo de la ciudad, con lo que los insurgentes pudieron conseguir fondos para batallas posteriores:

Valladolid, capital de Michoacán y una de las ciudades más influyentes del virreinato, fue el siguiente objetivo de Hidalgo y su tropa, quienes salieron de la ciudad de Guanajuato el 3 de octubre, y a los pocos días se dio parte en la capital de la intendencia michoacana. Todos los acaudalados, principalmente españoles, comenzaron a huir semanas antes de la toma de la ciudad. el 17 de octubre Hidalgo entró a la ciudad con su tropa y tomó parte del patrimonio del episcopado local. Para el 20 de octubre se unió a Ignacio López Rayón en Tlalpujahua, y más tarde, ese mismo día, habló con José María Morelos, en Charo. Este sacerdote, otrora exalumno suyo, pidió permiso para luchar, y a la postre se convertiría en el sucesor de Hidalgo al frente de la lucha.

Toluca cayó en poder de los insurgentes el 25 de octubre y en la capital se rumoraba que un avance de los insurgentes era inevitable. En la mañana del 30 de octubre, Torcuato Trujillo enfrentó a los insurgentes en la Batalla del Monte de las Cruces, acción en la que los realistas, inferiores en número de soldados, fueron derrotados por más de 80.000 insurgentes, quienes sin embargo perdieron gran número de efectivos. El paso siguiente para la tropa era tomar la ciudad de México, pero Hidalgo, queriendo evitar una masacre como la acontecida en Guanajuato, envió a sus emisarios a negociar con el virrey el 1 de noviembre. Tras el rechazo sufrido por parte de Venegas, Hidalgo dudó y dudó, la presión de Allende no hizo efecto y decidió retirarse al Bajío para continuar la lucha. El 7 de noviembre, luego de la retirada, Hidalgo fue vencido por el brigadier y Capitán General de San Luis Potosí, Félix María Calleja, en la Batalla de Aculco.

Hidalgo y Allende decidieron separarse para continuar con la lucha. El cura de Dolores marchó a Valladolid, donde se cometieron masacres de españoles y saqueos contra las propiedades de los peninsulares, situación que se repitió en Guadalajara, a donde Hidalgo llegó el 22 de noviembre. La capital de la intendencia de Jalisco cayó en manos del jefe insurgente José Antonio Torres, el mismo día de la derrota en Aculco, es decir, el 7 de noviembre. Allende, mientras tanto, se fortificó en la alhóndiga de Granaditas, donde aún estaban algunos prisioneros españoles. Cuando se supo de la proximidad de Calleja y el Intendente de Puebla, Manuel Flon, Allende ordenó la ejecución de los reos. El 26 de noviembre, Calleja y Flon atacaron Guanajuato, recuperando así la ciudad minera. Allende, Aldama y Jiménez se unieron a Hidalgo en Guadalajara el 8 de diciembre.

Calleja recibió órdenes del Virrey Venegas para tomar Guadalajara y acabar así con los insurgentes. Tras unirse con el Intendente Flon de nuevo, el Capitán Calleja inició la marcha hacia Guadalajara al iniciar el año de 1811. En enero, los realistas capturaron algunas poblaciones importantes de la intendencia de Jalisco, como Zapopan y San Blas, ciudad portuaria donde fue vencido el cura José María Mercado, quien pereció al intentar escapar. Calleja hizo acampar a sus tropas en un paraje cercano a Guadalajara, conocido como Puente de Calderón. El 17 de enero, Hidalgo, acompañado de Allende, Rayón, Aldama y Jiménez, avanzó hacia Puente de Calderón para enfrentar a Calleja, en un hecho conocido como Batalla de Puente de Calderón, en la que en un principio la situación fue favorable a los insurgentes, pero luego de la explosión de un carro de pólvora, propiedad de la tropa de José Antonio Torres, los realistas comenzaron a ganar ventaja al punto de hacer huir a los insurgentes, quienes en la retirada perdieron dinero y efectivos.

Hidalgo y Allende, los dos principales jefes de la insurrección armada, acrecentaron sus diferencias a raíz de la derrota en el Puente de Calderón. Incluso, Allende confesó haber estructurado un plan para envenenar al "bribón del cura", como llamaba a Hidalgo. Tras acordarlo con Aldama, Abasolo y Rayón, se acordó despojar a Hidalgo del mando militar en la Hacienda de Pabellón, Aguascalientes, el 25 de febrero de 1811, cuando los insurgentes se disponían a huir a Estados Unidos de América, para comprar armamento y seguir la lucha. Justamente por aquellos días, Allende recibió comunicación de Ignacio Elizondo, antiguo realista ahora militante

en las fuerzas revolucionarias, pero no era más que un espía del gobierno virreinal. Elizondo invitó a los caudillos de la insurrección a detenerse en su zona de influencia, conocida como las Norias de Acatita de Baján, situado en la frontera de Coahuila y Texas, entonces parte del virreinato novohispano. El 21 de marzo, Hidalgo y Allende llegaron a las norias, para descansar un poco y seguir el camino a la Alta California. Primero llegó el contingente de Abasolo y sus soldados, quienes fueron capturados por los efectivos españoles. Poco después, y sin percatarse de la captura de Abasolo, Allende, su hijo Indalecio; Aldama y Jiménez bajaron de un coche escoltado por algunos capitanes. Tras ofrecerles algo de comer, fueron aprehendidos, pero Allende opuso resistencia y Elizondo mató a su hijo. Finalmente apareció Hidalgo, a caballo y escoltado por pocos hombres, cuya captura fue más sencilla que las anteriores realizadas. Tras enlistar a todos los presos, Elizondo envió parte a la Ciudad de México y en recompensa fue nombrado coronel. Los reos fueron trasladados a Chihuahua, capital de la intendencia más cercana, donde se les seguiría juicio.

Allende, Aldama y Jiménez fueron encontrados culpables por el delito de alta traición, y se les condenó a muerte en mayo del mismo año. Abasolo aportó datos adicionales sobre la insurgencia que permitieron llevar a cabo redadas donde se obtuvo material para contrarrestar el movimiento. Su colaboración, sumada a los esfuerzos de su mujer, lograron conmutar su condena a la de prisión perpetua en Cádiz, España, donde murió en 1816. Mientras, en Chihuahua, Allende, Aldama y Jiménez fueron pasados por las armas por la espalda en la plazuela de la ciudad el 26 de junio de aquel año, más tarde sus cuerpos fueron decapitados y sus cabezas empacadas. Hidalgo fue enterado de esta noticia la misma noche de la ejecución. Pocos días más tarde, el obispo de Durango procedió a degradar al ex párroco de Dolores de su condición sacerdotal, para quedar disponible para su ejecución.

Ya en Chihuahua, Ángel Abella, comisionado como Juez por el comandante general de las provincias internas interrogó al Cura Hidalgo quien prometió decir verdad en lo que supiere y fuera preguntado, si bien no se le dijo la causa de su prisión supone que es por haberse levantado para independizar de España la entonces llamada Nueva España.

Hidalgo confesó que aprehendió europeos a las cinco de la mañana del 16 de septiembre de 1810 sin más novedad que la de unos cintarazos que se le dieron a Don José Antonio Larrincia; que había levantado al ejército; fabricado moneda en Zacatecas; construido cañones y armas; fabricado municiones; depuesto autoridades si eran europeos o criollos que no seguían su partido; había perseguido a muchos de éstos y sólo había muerto el Intendente

Se le acumularon delitos de alta traición, promotor de crímenes y asesinatos, sedicioso y conspirador y le obligaron a firmar una retractación por "sus errores cometidos contra la persona del Rey y contra Dios".

El proceso se alargó, con 43 declaraciones de mixto fuero. Se le colocó entre los amantes de las ideas de la ilustración y se le condenó a la degradación.

En un altar arreglado con un crucifijo sobre él en medio de dos cirios encendidos. En una plataforma se colocaron cuatro sillones, viendo al público y dando la espalda al altar, en los cuales se sentaron el Ministro de la degradación y tres prelados asistentes. La orden dada por Francisco Javier Olivares, Obispo de Durango la ejecutó el doctoral del mismo obispo, Francisco Fernández Valentín. Con sádica paciencia se realizó la infame ceremonia.

Con un cuchillo rasparon las manos y las yemas de los dedos a Don Miguel Hidalgo al tiempo que se exclama:

"Te arrancamos la potestad de sacrificar, consagrar y bendecir, que recibiste con la unción de las manos y los dedos...

El hábito clerical y te desnudamos del adorno de la religión y te despojamos; te desnudamos de toda orden, beneficio y privilegio clerical; y por ser indigno de la profesión eclesiástica, te devolvemos con ignominia al estado de hábito seglar...

Luego con unas tijeras se le cortó algo de cabello y un peluquero terminó la operación, haciendo desaparecer la tonsura al tiempo de que se le decía:

Te arrojó de la suerte del Señor, como hijo ingrato, y borramos de tu cabeza la corona, signo real del sacerdocio, a causa de la maldad de tu conducta”.

Al final del ceremonial de la degradación le entregaron a los jueces de la curia. El juez Abella le conminó para que expusiera las razones que tuvo para sublevarse contra el Rey y contra la Patria. El embargo de la condena fue:

Excomuni3n y pena de muerte para Miguel Hidalgo. Por profesar y divulgar ideas ex3ticas: partidario de la Revoluci3n Democr3tica Francesa. Por disoluci3n social: al pretender independizar a M3xico, del imperio Espa3ol. En consecuencia, por traidor a la Patria.

El 30 de julio, al amanecer, fue fusilado Miguel Hidalgo y Costilla, sentado en un banco , con la mano en el coraz3n , los ojos vendados y un crucifijo en el patio del antiguo Colegio de los Jesuitas en Chihuahua, entonces habilitado como cuartel y c3rcel y que en la actualidad es el Palacio de Gobierno de Chihuahua, a pesar de haber recibido tres descargas del pelot3n no muri3; por lo que el teniente al mando orden3 a dos de los soldados dispararon a quemarropa sobre el coraz3n del padre Hidalgo, acabando as3 con su existencia. Su cad3ver fue posteriormente decapitado y su cuerpo enterrado en la capilla de San Antonio del templo de San Francisco de As3s en la misma ciudad de Chihuahua; su cabeza fue enviada a Guanajuato y colocada en la Alh3ndiga de Granaditas, junto a las de Allende, Aldama y Jim3nez.

En 1821 fue exhumado su cuerpo de Chihuahua y junto con su cabeza se le enterr3 en el Altar de los Reyes, de la Catedral Metropolitana y, desde 1925 reposa en el 3ngel de la Independencia, de la Ciudad de M3xico. En 1868 fue erigido en su honor el Estado de Hidalgo.

G) EPIGMEÑO GONZÁLEZ

Naci3 en 1778, en la Ciudad de Quer3taro, donde se dedic3 al comercio, desde muy joven. Tanto Epigmenio, como su hermano Emeterio, fueron ardientes partidarios de la Independencia de M3xico, participando en la conspiraci3n que se hiciera en la casa del corregidor Dom3nguez, a donde concurr3an Hidalgo, Allende, Aldama y los principales jefes de la insurrecci3n armada. Tanto se entusiasm3 Epigmenio, que en su casa decidi3 instalar un dep3sito de armas, y luego una f3brica, en la que produc3a las armas que habr3an de servir para el ejercito insurgente.

Ten3a una tienda de abarrotes en la Plaza de San Francisco, y en la trastienda se dio a la tarea de hacer cartuchos y armas. Como era un comercio p3blico, la gente llegaba all3 sin despertar sospechas; pero el 13 de septiembre de 1810, el espa3ol Francisco Bueras denunci3 ante el cura Rafael de Le3n, que hab3a gran acopio de armas en la casa de Epigmenio Gonz3lez y un tal S3mano. El cura dio aviso al comandante Garc3a Rebollo, quien hizo saber al corregidor Dom3nguez, para que cateara la casa de Gonz3lez, y lo pusiera preso si encontraba armas en ella.

El corregidor Dom3nguez tuvo que catear la casa de Epigmenio Gonz3lez, y como encontrara armas ocultas, se vio en la necesidad de aprehenderlo, envi3ndolo a la Ciudad de M3xico. Fue condenado al destierro en Filipinas; pero Epigmenio Gonz3lez tom3 parte todav3a en la conspiraci3n de Ferrer, en la misma Ciudad de M3xico, por lo que fue reaprehendido y enviado a Acapulco, donde se le encerr3 en un calabozo del castillo de San Diego, con grilletes en los pies, lo cual lo dej3 baldado para toda su vida.

Fue enviado a Filipinas cuya sanc3n aplicada era la pena de prisi3n perpetua en Manila en donde sufr3o dura prisi3n hasta 1836 en que Espa3a reconoci3 la independencia de M3xico y lo puso en libertad, dej3ndolo abandonado y sin recursos en la isla, por lo que pas3 muchos trabajos para regresar a M3xico a donde s3lo pudo llegar con la d3diva que le hizo un espa3ol generoso, cuyo nombre olvida de dar Don Epigmenio en sus Memorias. Lleg3 a M3xico en 1838, despu3s de 28 a3os de ausencia, 26 de los cuales pas3 en prisiones.

Cuando regresó a México era Presidente el Gral. Don Nicolás Bravo, quien lo reivindicó y le dio el empleo de vigilante en la Casa de Moneda en Guadalajara. Radicado en esa ciudad cumplía con su cometido, pero que habiendo cambiado la situación política, lo cual era frecuente, no obstante sus muchos merecimientos, fue privado de su empleo.

Pasó el resto de su vida en Guadalajara, ocupado en una pequeña industria que logró poner con el dinero que como indemnización por las pérdidas sufridas en su caudal, le había dado, también, el Presidente Don Nicolás Bravo y murió en Guadalajara el 19 de julio de 1868 a los ochenta años de su vida. Su entierro fue triste, pues apenas si una docena de personas acompañaron al féretro al Patio de San Hipólito donde fue sepultado.

32 años permaneció en el más completo olvido, hasta que el escritor Jalisciense Don Alberto Santos Coy inició en la prensa local una campaña periódica para remediar tal infortunio, lo cual tuvo éxito y el 17 de septiembre de 1890, los restos del patriota fueron sacados para llevarlos al Panteón de Belem, en ceremonia oficial, esta vez concurridísima.

Poco después, los estudiantes de Jurisprudencia de Guadalajara presionaron para que se pusieran los restos en otra gaveta, esta vez, tomando una de las más visibles, lo cual obtuvieron y entonces ellos colocaron una lapida de mármol que dice:

“AL MARTIR DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL.
DON EPIGMENIO GONZÁLEZ.
LA SOCIEDAD DE GUADALAJARA.
A INICIATIVA DE LOS ESTUDIANTES DE JURISPRUDENCIA.
SEPTIEMBRE 17 DE 1893”

H) IGNACIO PÉREZ

“El Patriota Alcaide”. La vida de las personas humildes siempre es muy poco conocida y ya es mucho con que su recuerdo perdure en la historia por haber cometido una hazaña digna de ser mencionada. Tal es el caso de Ignacio Pérez.

Originario de la Ciudad de Santiago de Querétaro, ya en la madurez de su vida, desempeñando el cargo de alcalde de la cárcel de la ciudad, la señora Josefa Ortiz de Domínguez, alma de la conspiración que debía dar independencia a nuestra patria, cuidó mucho de implicarlo en la conjura, comprendiendo la ventaja de tener cerca de ella un hombre fiel, que cubriera las situaciones violentas que en ese esfuerzo pudieran presentarse y que su condición de mujer y de esposa, no podrían llenar.

El 13 de septiembre de 1810 cuando, denunciada la conspiración el Corregidor Don Miguel Domínguez se vio obligado a salir con el Brigadier Juan José García Rebollo a catear la casa de los hermanos González para apresar el material existente en ese domicilio. Urgía dar el grito de que todo estaba descubierto y precipitar la lucha armada. Pérez tenía sus oficinas debajo de la alcoba de la señora Josefa Ortiz de Domínguez, con golpes dados en el piso, contraseña convenida, ocurrió al llamado, pero sin poder penetrar a la casa debido a que el Corregidor, al salir a la diligencia, temiendo el carácter violento de su esposa, había echado la llave al zaguán, pero por el ojo de la cerradura, Ignacio Pérez recibió el urgente encargo de dar aviso a Ignacio Allende que la conspiración está descubierta.

No arriesgó el alcaide encomendar a otro tal misión, debería ser él mismo quien la llevase a cabo, sólo que no encontraba manera de poder llegar a San Miguel El Grande distante algo así como veinte leguas de Santiago de Querétaro.

Salir a la calle buscando un amigo, alguna forma de ponerse en camino y mira en la barbería de Don Luis Mendoza un caballo atado, posiblemente de un cliente.

Sin vacilar, toma el caballo y parte a la busca de Allende, llegando en la madrugada del 14 de septiembre de 1810 a San Miguel El Grande sólo encuentra al Capitán Aldama, quien le informa que Allende está en el pueblo de Dolores con el cura Miguel Hidalgo y parten juntos en su busca. Ignacio Pérez se suma a la gente que acompaña al cura Hidalgo y vive los triunfos y las derrotas de los años gloriosos de 1810 y 1811.

Cuando el cura Hidalgo hace camino al norte, Ignacio Pérez queda con Rayón, agregado a sus fuerzas y así hace toda la guerra, en los once años que duró.

En el triunfo regresa a Querétaro, y se conforma con seguir desempeñando el modesto empleo de Alcaide, sin pedir, ni recibir otra recompensa por su grande servicio.

Muy viejo muere el día 18 de septiembre de 1846 y fue sepultado en el ya desaparecido Panteón de Santiago a un lado de la capilla, sin recibir ningún honor, ni tan siquiera ser acompañado su féretro por las autoridades, que debían honrarlo.

En el año de 1870, por gestiones del periodista Hipólito Alberto Vieyetz, fue exhumado su cadáver y llevados sus restos a la parroquia de Santa Ana, su barrio de cuando vivía.

I) EMETERIO GONZÁLEZ

Nació en la Ciudad de Querétaro en el año de 1780, gran insurgente queretano, quien junto con su hermano Epigmenio González desde jóvenes fueron ardientes participantes en los temas de la independencia de México.

Participó activamente en la conspiración de Querétaro, invitado tanto él como su hermano Epigmenio González, por el alcaide de cárceles Ignacio Pérez

Al ser descubierta la conspiración fue aprehendido junto con su hermano Epigmenio González y enviado al penal español de las islas Filipinas, en donde murió en 1820.

J) PERSONAJES MENOS CONOCIDOS POR LA HISTORIA

La proclama de 1810 que dio inició a la Independencia de México, aparte de los nombres de los principales caudillos de la Independencia, son los nombres de los conspiradores, que en su tiempo fueron declarados traidores y hoy la historia los reconoce como Héroes de la Patria, vale la pena mencionar a los "conspiradores", menos conocidos:

Francisco Araujo.- *Se le acusó de denunciar la conspiración sin haber pruebas definitivas.*

Joaquín Arias.- *Capitán de Granaderos, quién muere en Agatita de Bajan cuando aprehenden a Hidalgo.*

Manuel Iturriaga de Alzarga.- *Colegial de San Idelfonso y Doctor en Cánones de la Real y Pontificia Universidad de México formo parte de la conspiración pero se le acusa de haberla denunciado.*

Lic. Mariano Lazo de la Vega de la Torre.- *Abogado por la Real y Pontificia Universidad de México fue detenido el 15 de septiembre de 1810 y liberado por el Regente Collado.*

Mario Lozada.- *Empleado de la fábrica de cigarros, fue invitado por la conspiración por el Alcalde de la cárcel don Ignacio Pérez y fue enviado por Allende a llevar la correspondencia al Marqués de Rayas, se pierde su historia hasta que se sabe que fue fusilado durante el pronunciamiento de la acordada.*

Luis Mendoza.- *Colaborador de Epigmenio González participó en el aviso que el Alcalde Ignacio Pérez por en cargo de Doña Josefa Ortiz hizo al Capitán Allende y al Capitán Aldama del descubrimiento del movimiento libertario, Participó en la batalla de Granaditas, del Monte de las Cruces, San Jerónimo, Aculco y Calderón, sus esfuerzos no fueron ni reconocidos ni compensados murió en la pobreza lamentándose de la ingratitud de la Patria.*

Lic Juan Nepomuceno Mier y Altamirano.- Abogado de la Real y Pontificia Universidad de México, fue uno de los principales miembros de la conjura quien fundo la Academia de la Cultura, Sede de los conjurados, fue defensor de los Sacerdotes José María Castañeda y José Mariano Abad y Cuadra, hechos prisioneros en la batalla de Aculco. Consumada la Independencia fue designado Magistrado Suplente de la Suprema Corte de Justicia y del Tribunal Superior, muere en 1841.

Lic Lorenzo de la Parra.- Su casa fue sitio de reuniones con los capitanes Ignacio Allende y Juan Aldama, fue detenido el 16 de septiembre de 1810.

Manuel María Ramírez de Arellano.- Abogado participante en la colonia conjura fue hecho prisionero el mes de septiembre de 1810 suspendiéndosele de abogado por defender a insurgentes.

Presbítero José María Sánchez.- Culto Presbítero tío del Lic Juan Nepomuceno Mier y Terán, fue detenido como conspirador pero fue puesto en libertad.

Antonio Tellez.- Conspirador que era el Secretario de la Academia de Literatura, denunciado por el Capitán Arias, pero fue puesto en libertad en poco tiempo.

José Ignacio Villaseñor y Aldama.- Coopero con Allende enviándole provisiones.

HÉROES DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA.

A) GENERAL Y DOCTOR JOSÉ SIUROB

Político y Estadista

Seguramente el valor máximo que puede presentar Querétaro en la historia de la revolución mexicana, lo es el Gral. y Dr. José Siurob, político eminente, que ocupó los más altos cargos gubernamentales.

Nació en la Ciudad de Querétaro, el 14 de noviembre de 1885, hijo de los señores Emiliano Siurob y Guadalupe Ramírez Gutiérrez.

Su primera educación la recibió en el Liceo Católico de Querétaro, institución fundada por el insigne P. Florencio Rosas, y posteriormente marchó a la capital de la República para inscribirse como alumno de la Escuela Nacional de Medicina, donde obtuvo su título profesional el año de 1912.

Precisamente en su vida estudiantil se inicia también su vida política, pues fue uno de los líderes estudiantiles que organizaron las primeras manifestaciones de repudio a la administración del Presidente Porfirio Díaz.

Regresó a Querétaro al obtener su título profesional, instalando su consultorio médico, donde era pública y admirada su conducta, enormemente caritativa para los pobres, a quienes además de nunca cobrarles, los socorría para que pudieran adquirir sus medicinas.

Se Fue al norte a incorporarse al movimiento armado de Venustiano Carranza, y sus servicios fueron aceptados como Médico en el Cuerpo del Ejército del Noreste.

Triunfante el movimiento, reclamó su derecho a la Gubernatura del Estado, que le correspondía conforme al Plan de Guadalupe, pero habiendo sido las fuerzas de Don Pablo González las que ocuparon Querétaro, fue postergado para dar ese puesto al Coronel Federico Montes, guanajuatense.

Cuando se sucedió la escisión Villista, el entonces Tte. Cor. José Siurob estuvo en Veracruz con el presidente Carranza, y al formarse el Ejército de Operaciones que comandó el Gral. Álvaro Obregón y que iba a terminar con el villismo, le fue dado el empleo de Coronel y el mando de la Brigada General Escobedo, agregando sus fuerzas al grupo comandado por el Gral. Fortunato Maicote.

Estuvo en el combate de Peón, cerca de San Juan del Río, y fueron sus soldados los que ocuparon Querétaro la madrugada del 16 de abril de 1916, asumiendo el Dr. Siurob el cargo de Gobernador del Estado.

Posteriormente, razones políticas determinaron que trocarse el gobierno de Querétaro por el de Guanajuato, que ocupó hasta el año de 1917.

Desde 1917 hasta 1925 fue Diputado Federal, siempre por el Distrito de Cadereyta. Desde 1926 y hasta 1928 fue Gobernador del Territorio de Quintana Roo, y a él se debe la formación de la magnífica ciudad de Payo Obispo, capital del territorio, y la pacificación absoluta del mismo, al ocupar Chan Santa Cruz, la ciudad sagrada de los Mayas.

Dejó el gobierno del territorio para, por poco más de un año, fungir como Gobernador del Distrito Federal, y luego fue Secretario de Salubridad y Asistencia en el gabinete del Presidente Lázaro Cárdenas.

Su paso por ese Ministerio se destacó por la inauguración de grandes obras sociales, construyó en Huipulco el primer hospital para tuberculosos; en Zoquiapan el de leprosos, en 1938 construyó y puso en servicio el Instituto Biotécnico, el primero que tuvo México en 1939 logró el Instituto para Enfermedades Tropicales, y al final de su encargo, había dejado iniciado y trazados los lineamientos para el Hospital General, alcanzó en el ejército el grado máximo de General de División y falleció en la Ciudad de México, retirado de toda actividad, en el año de 1966.

B) LIC. JOSE MARÍA TRUCHUELO

Un buen Gobernante.

El Lic. José María Truchuelo, por su saber y los puestos judiciales que sirvió, es, sin duda el abogado más valioso que haya dado el Estado de Queretano.

Su vida constituye un ejemplo que cualquier abogado se sentiría orgulloso de poder imitar.

Nació Don José Ma. Truchuelo en esta ciudad, el 29 de abril de 1886. Fueron sus padres don Juan Manuel Truchuelo y doña Lucía Ruiz, su educación primaria la cursó en la Escuela que regenteaba el insigne Maestro Don Andrés Balvanera; posteriormente pasó al Colegio Civil del Estado para lograr en ese establecimiento su educación media y profesional, recibiendo su título de abogado el año de 1913.

Abogado postulante, abrió su bufete en unión del Lic. Jesús M. Vázquez, al que fueron llevados algunos de los mejores negocios de Querétaro, pero, a pesar de la posición desahogada que esto le proporcionaba, al llegar la revolución a Querétaro se sumó a sus postulados, abandonando una clientela que ya era muy buena.

En la lucha armada de 1915 y 1916 fue Secretario de Gobierno del Gral. Teodoro Elizondo, designado Comandante Militar de Querétaro por la Convención de Aguascalientes, lo que le originó una situación que pudo costarle la vida, cuando el General Francisco Villa rompió con la misma, siendo Truchuelo afortunado de que el Gobernador Villista, Gustavo M. Bravo, pudo detener la ya dada orden de fusilamiento.

Restablecidas las autoridades de don Venustiano Carranza, en el mes de abril de 1916, fue designado Director del Colegio Civil, cargo que aceptó, pero que desempeñó muy pocos meses, ya que en noviembre del mismo año lo renunciaba, para aceptar el de Síndico del Primer Ayuntamiento Libre de Querétaro.

Al efectuarse las elecciones para Diputados Constituyentes, jugó su candidatura por el Tercer Distrito, ganando la elección, y tuvo el honor de ser designado Diputado Secretario del Congreso Constituyente de 1917.

Al restablecerse el orden constitucional, fue nombrado Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Contendió y ganó las elecciones de 1920 para Gobernador del Estado de Querétaro, pero le fue negado el triunfo que se adjudicó a Don Salvador Argain.

Al consolidarse la rebelión del plan de Agua Prieta, que derrocó al Presidente Venustiano Carranza, se reconocieron sus derechos a la Gubernatura, ocupando el cargo de octubre de 1920 al 30 de septiembre de 1923. Durante su corto tiempo en el gobierno, fueron expedidas la Ley del Trabajo, indudablemente la primera que tuvo la República, y también la Ley Agraria de Querétaro, dejando, con esas leyes, cumplidos en el Estado los dos grandes postulados revolucionarios.

Embellació la Ciudad de Querétaro, formando el Jardín Guerrero, sobre el enorme predio en el cual se pretendió en 1914 construir la catedral y que había quedado abandonado, y también mandó construir el jardín en el templo de la Cruz de su gran explanada frente al templo, amén de otras muchas obras materiales.

En el año de 1926 fue nombrado Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, y posteriormente electo Presidente de dicho Cuerpo; durante su encargo, inició el aumento de Sala y la división en el trabajo de los Magistrados, dando al Tribunal una organización muy semejante al actual de la Suprema Corte de Justicia. Concluido su mandato de seis años, volvió a la vida del abogado postulante, pero en 1939 el Presidente de la República volvió a designarlo Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Falleció en la Ciudad de México en el año de 1951.

En su testamento dejó su biblioteca a la recién formada Universidad de Querétaro, y para la beneficencia pública del Estado, una gran parte de sus bienes.

C) EL CORONEL GUILLERMO RUBIO NAVARRETE

Guillermo Rubio Navarrete, Queretano, nació en esta ciudad, en la casa No. 8 de la vieja calle del Placer de Capuchinas, ahora magnífica avenida Hidalgo, el día 10 de abril de 1877, hijo de don Domingo Rubio, quien falleció dejándolo sólo un niño y de la señora Amada Navarrete, a quien tocó formar, fue admirado en toda la República por su comportamiento en la campaña contra Orozco, el General Victoriano Huerta, formó la División del Norte y nombró al Coronel. Rubio Navarrete como Comandante de la artillería Divisionaria; demostrando sus capacidades castrenses en las batallas de Conejos, el segundo Rellano y Bachimba, fueron, prácticamente, ganadas por él.

Recibió el ascenso sobre el campo de batalla y más tarde un magnífico regalo del Presidente Madero, pero el mejor regalo fue un dije de oro con un brillante en el centro que le obsequiaron, por suscripción, los Jefes y Oficiales de las Brigadas de Infantería, por estimar que su pericia como artillero hizo innecesarios los obligados asaltos de la infantería a las posiciones fortificadas de los Orozquistas, ahorrando, en esta forma, gran cantidad de vidas.

D) JUAN N. FRIAS

Nació en la ciudad de Querétaro en el año de 1884. Estudió en el Colegio Civil del Estado hasta obtener el título de abogado en el año de 1906. Ejerció su profesión, abriendo un bufete altamente acreditado. En el año de 1909 en compañía de otras personas formó el "Partido Antirreeleccionista Queretano", que alcanzó gran popularidad, por lo que participó en las elecciones para gobernar su estado natal, triunfo que no obtuvo cuando el pueblo votó en masa por Carlos M. Loyola. Después el pueblo lo eligió Diputado pasando a formar parte de la Legislatura llamada Maderista, la que fue disuelta por Victoriano Huerta y por lo que al igual que otros 86 diputados fue conducido a la cárcel, En el Congreso Constituyente de 1916 – 1917 representó a la capital del Estado de Querétaro y al término de esta gestión radicó en la Ciudad de México para ejercer su profesión, donde murió en 18 de agosto de 1918.

F) ERNESTO PERRUSQUÍA

Nació el 10 de marzo de 1887 en San Juan del Río, Querétaro, de muy joven se trasladó a la Ciudad de México a prestar servicios en la Administración del Timbre de la República, donde alcanzó a ocupar los más elevados puestos. En 1913, cuando se enteró del asesinato del Presidente Francisco I. Madero y del Vicepresidente Pino Suárez, y en base a las estrechas relaciones que tenía por su cargo oficial con el Gobernador Coahuilense Venustiano Carranza, se presentó ante él y se sumó al Ejército Constitucional. Al triunfo de Carranza entró con éste a la Ciudad de México y fue nombrado Administrador Principal del Timbre, siendo Ministro de Hacienda, Don Luis Cabrera. Fue parte del Congreso Constituyente de Querétaro. En 1917 fue electo Gobernador del Estado de Querétaro, siendo el primer Gobernador Constitucional del mismo. En su gestión introdujo el agua potable a San Juan del Río. Regresó a la Ciudad de México y fue nuevamente Director General del Timbre en el que permaneció hasta 1920 cuando Carranza abandonó la capital. Posteriormente del traslado del Gobierno de Carranza a Veracruz, Perrusquía salió del país y se refugió en los Estados Unidos regresando hasta 1923, retirándose a la vida privada. Falleció el 15 de junio de 1946, siendo sepultado en la Ciudad de México en el lote de Constituyentes del Panteón de Dolores.

G) CARLOS RAMÍREZ LLACA

Nació en Querétaro el 22 de septiembre de 1885, realizando sus estudios en su ciudad natal. Su vida se distinguió por un acendrado odio hacia el régimen porfirista, contra el que luchó hasta su derrocamiento, sumándose posteriormente al Ejército Constitucionalista hasta su triunfo, representando posteriormente a Guanajuato en el Congreso Constituyente de 1916 - 1917. Su actuación en el Congreso fue siempre en defensa del campesino y de la clase proletaria. Al término de esta trascendental reunión, se dedicó a negocios particulares y a la defensa de sus ideales en pro del bienestar de la patria. Murió el 26 de julio de 1939.

H) DON JOSE A. BUSTAMANTE

Como periodista y como político en la primera etapa del antirreeleccionismo, Don José A. Bustamante y Barrón ocupa un lugar prominente y su nombre, por lo mismo, está ligado, íntimamente a la historia de los primeros movimientos revolucionarios del siglo XX.

Nació en Querétaro en el año de 1869, hijo del señor José Bustamante y de su esposa señora Aniceta Barrón.

Las primeras noticias que de él se tienen, son que en el año de 1901 fundó en Querétaro un periódico que llamó "El Fígaro" con tendencia meramente informativa, y que tuvo aceptación, circuló desde 1901 hasta 1913.

Cuando el señor Madero vino en 1909 a fundar un Club Antirreeleccionista, solamente seis personas se atrevieron a ir a esperarlo a la estación de los ferrocarriles, necesariamente sus nombramientos debieron recaer en ellos y el señor Bustamante fue designado Secretario del Partido.

Sus primeras armas políticas las hizo en 1911 en las elecciones para Gobernador del Estado, sosteniendo al señor Rómulo de la Torre y publicando un periódico que llamó "La voz del Pueblo" sin éxito, debido a que las elecciones las ganó Don Carlos M. Loyola.

Al ser derrocado, en febrero de 1913, el régimen del Presidente Madero por el dictador Victoriano Huerta y este a su vez puso al General Joaquín Chicarro como gobernador del Estado de Querétaro, quien persiguió a los desafectos del régimen huertista y aprendió a Bustamante, consignándolo al servicio de las armas, pero cuando los médicos no pudieron dejar de señalar que su mano derecha rota le impedía ser soldado, fue hecho prisionero y llevado a la Penitenciaría de la Ciudad de México y su familia no volviera a saber de él durante el año y medio hasta el derrocamiento de Victoriano Huerta.

Volvió enfermo a Querétaro, colaborando con el Gobierno del General Federico Montes, en la fundación del periódico de la revolución en nuestra ciudad y así nació "La Opinión". Y no sólo ello, sino que, dedicándose a tal trabajo, formó la "Imprenta del Gobierno", donde se llevaron a cabo todos los trabajos del Congreso Constituyente de 1916 - 1917.

Posteriormente hizo un esfuerzo y editó "El Porvenir", periódico semanario de información y variedades que escasamente pudo publicar durante un año.

Falleció el 14 de agosto de 1943, y fue sin disputa, el periodista del primer tercio del siglo XX. Vivió luchando y así murió, pobre, indomable, revolucionario sincero.

I) FEDERICO MONTES ALANÍZ

De origen guanajuatense, Una vez que las fuerzas carrancistas conquistaron Nuevo León, Coahuila, Tamaulipas, Aguascalientes y San Luis Potosí, la columna al mando del General Francisco Murguía tomó la Ciudad de Querétaro, el 29 de julio de 1914. Poco después cumpliendo órdenes de Venustiano Carranza, el General Pablo González, Jefe de la División del Noreste, nombraba como Gobernador interino y Comandante Militar de Querétaro a Federico Montes, quien asumió el mando del Estado el 2 de agosto de 1914, cargo que duró hasta el 25 de noviembre del mismo año, en que siendo leal a Carranza abandonó la plaza ya que tropas de la llamada "Convención de Aguascalientes" encabezados por Villa, que a su paso ocuparon la Ciudad de Querétaro.

Posteriormente Venustiano Carranza retomaba el control de la Presidencia de la República y a su vez Federico Montes volvía a ocupar el cargo de Gobernador del Estado de Querétaro del 18 de junio de 1915 al 29 de marzo de 1917. Esta designación obedecía a las intenciones que tenía Carranza de celebrar en Querétaro un Congreso Constituyente que reformara la Constitución de 1857, para lo cual necesitaba a alguien de su absoluta confianza, como lo era Montes en el Gobierno del Estado

Trabajó arduamente para preparar el camino a la Ley del Municipio Libre; además de la creación de la biblioteca "Prospero C. Vega" y la fundación del periódico bimestral "La opinión".

Federico Montes falleció en la Ciudad de México el 1° de diciembre de 1950.

11. Que la Conmemoración del Bicentenario de la Independencia y el Centenario de la Revolución Mexicana serán una oportunidad de unidad, de reconciliación entre los mexicanos. Es por ello que todos estos valores debemos transmitírselos a todos los jóvenes estudiantes, ya que el año 2010 será el año de la Patria momento de dar pie a la fraternidad y a la solidaridad, será un año en el que compartamos el orgullo de lo que hemos construido, de lo que somos y de lo que llegaremos a ser.

Por lo anteriormente expuesto, la Quincuagésima Quinta Legislatura del Estado de Querétaro, emite la siguiente:

ACUERDO POR EL QUE LA LV LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO, EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO Y A LA UNIDAD DE SERVICIOS PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA EN EL ESTADO DE QUERÉTARO (USEBEQ), PARA QUE LAS ESCUELAS PÚBLICAS DE NUEVA CREACIÓN, LLEVEN EL NOMBRE DE HÉROES DE PREFERENCIA ORIGINARIOS DE NUESTRO ESTADO, QUE HAYAN PARTICIPADO EN LA INDEPENDENCIA Y REVOLUCIÓN MEXICANA.

Artículo único. La Quincuagésima Quinta Legislatura del Estado de Querétaro, exhorta al titular de la Secretaría de Educación del Estado de Querétaro y a la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro (USEBEQ), para que en las escuelas públicas de nueva creación, lleven el nombre de héroes de preferencia originarios de nuestro Estado que hayan participado en la Independencia y la Revolución Mexicana.

TRANSITORIOS

Artículo Primero. Este Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su aprobación por el Pleno de la Quincuagésima Quinta Legislatura, debiendo remitirse al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado "La Sombra de Arteaga"

Artículo Segundo. Remítase al titular de la Secretaría de Educación del Estado de Querétaro, para su conocimiento.

LO TENDRÁ ENTENDIDO EL CIUDADANO GOBERNADOR DEL ESTADO DE QUERÉTARO Y MANDARÁ SE IMPRIMA Y PUBLIQUE.

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES "CONSTITUYENTES DE 1916-1917" RECINTO OFICIAL DEL PODER LEGISLATIVO, A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO.

**ATENTAMENTE
LV LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO
MESA DIRECTIVA**

**DIP. MIGUEL MARTÍNEZ PEÑALOZA
PRESIDENTE**
Rúbrica

**DIP. JOSÉ GUADALUPE GARCÍA RAMÍREZ
PRIMER SECRETARIO**
Rúbrica